

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4853 *GARIN 1820, SA*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de sociedades de capital, se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la mercantil Garin 1820, SA celebrada el 12 de mayo de 2022 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 81.796,90 euros por amortización de autocartera constituida por 13.610 acciones de 6,01 euros nominales cada una, previamente adquiridas a los socios a un precio unitario Tres con Cinco Milésimas de Euro (3,005) la acción en acuerdo adoptado en la propia junta por unanimidad. El importe total a abonar a los socios que transmiten sus acciones es de 40.898,10 euros.

Valencia, 21 de junio de 2022.- El Administrador Único, María del Carmen Martín Vera.

ID: A220028471-1